ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, TOZAL, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VIII NÚM. 393
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 1893

ANUNCIOS
A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XVII.

Tiene la palabra nuestro querido amigo, el Sr. Gascón:

«Anteayer lúnes, se reunieron en una de las Secciones del Congreso los senadores y diputados que suelen ocuparse de este importante asunto. Doce fueron los reunidos y más de treinta los invitados.

Animados, como siempre, de los mejores propósitos, discutieron largamente, acordando presentarse al día siguiente al señor ministro de Fomento para pedirle la caducidad de la concesión al finalizar el plazo de cinco años que se concedió al concesionario para ejecutar las obras, cuyo plazo termina hoy mismo.

Cumpliendo lo acordado, estuvieron ayer tarde en el Ministerio de Fomento, siendo recibidos y atendidos por el señor Moret con esquisita amabilidad, manifestando desde los primeros momentos, y antes de que se le expusiera pretensión alguna, que al día siguiente de finalizar el plazo de los cinco años aparecería una real orden declarando al concesionario incurso en caducidad, procediéndose desde luego á la formación del indispensable expediente para que llenados que sean los requisitos legales, sea llegado el caso de decretar la caducidad.

El señor Moret aseguró que el expediente sería tramitado con la mayor celeridad posible, creyendo que podrá estar ultimado en el plazo máximo de tres meses.

Los senadores y diputados allí presentes dieron las gracias al señor Moret por lo bien dispuesto que se hallaba á remover cuantos obstáculos puedan impedir lo que tanto necesitan y desean las provincias interesadas, y sobre todas ellas la de Teruel.

Los que desconociendo lo que hay de exacto en este asunto, han censurado más ó menos públicamente al Gobierno y al señor ministro de Fomento, han cometido una verdadera injusticia. No lo digo solo con relación á este Gobierno y al actual ministro de Fomento. Me refiero á todos los Gobiernos y á todos los ministros que en estos últimos años han desempeñado la cartera de Fomento. Los Gobiernos liberales, lo mismo que los conservadores, no han puesto nunca, que yo sepa, al menos, obstáculos á la construcción de nuestro ferrocarril. Las dificultades surgidas no son inculpables á los Gobiernos. Las ha habido de varias clases. Algunas solo pueden atribuirse á la fatalidad, y otras á las deficiencias de las leyes, como resulta con relación á la que hasta hoy ha estado vigente.

El señor ministro de Fomento tiene medios bastantes para acelerar la tramitación del expediente de caducidad. Si en tres meses, como ha ofrecido, puede llegarse y se llega á decretar la caducidad, cumpliéndose la real orden sin perjuicio de los recursos que contra ella puedan interponerse, habrá prestado el mayor servicio que hoy se puede hacer á la por tantos conceptos infortunada provincia de Teruel.

Antes de dejar la pluma de la mano he de hacer una declaración.

Me consta por modo evidente, que alguno ó algunos de los señores diputados más directamente interesados en este asunto, ha creido ver en mi suplemento á la *Miscelánea Turolense* así como una protesta contra sus trabajos parlamentarios y un deseo de recabar contra ellos un voto de censura en la Junta celebrada en Teruel, pretendiendo además que allí se aprobasen las modificaciones que yo estimo convenientes al proyecto que, aprobado por el Congreso, pende hoy de dictamen y aprobación del Senado.

Nada ha estado más lejos de mi ánimo que lo que esos señores me atribuyen. Ahora como siempre no me ha guiado otro propósito que el bien del país. Posible es que haya estado desacertado en la ocasión, forma ó manera de manifestar mi pensamiento, pero ni ahora ni nunca creo haber dado motivo ni pretexto para que se me dirijan acusaciones de esa clase. Los que tal créen no han leido seguramente el Suplemento que tanto censuran, pues allí hay párrafos como éstos:

«Los representantes en Cortes de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril han manifestado los mejores propósitos y hecho enérgicos esfuerzos de todas clases encaminados á la más pronta realización de la obra proyectada, y por ello merecen aplausos que yo les prodigo. Fruto de su iniciativa es el proyecto de ley que aprobó el Congreso, y en el cual se pide la inmediata caducidad de la concesión y se autoriza al Gobierno para hacer una nueva por concurso, mejorando las condiciones de la que ahora debe ser caducada.»

«No hay que olvidar que el proyecto de que se trata fué concebido y redactado en circunstancias muy distintas de las en que ahora nos encontramos y con apremios de tiempo que ahora no existen.»

«Entonces estábamos dentro del plazo legal señalado en el pliego de condiciones que sirvió de base para la concesión, y cuando el Senado discuta el proyecto, dicho plazo habrá terminado. Han variado, pues, las circunstancias de tal manera, que bien puede afirmarse que si hoy hubieran de redactar los Sres. Diputados un nuevo proyecto, lo harían variando esencialmente el citado en alguno de sus artículos.»

«Con esto queda, á mi juicio, bien demostrada la necesidad de proponer convenientes enmiendas al proyecto que se halla en el Senado, ya que no sea posible presentar uno enteramente nuevo.»

Se ha censurado también la forma en que he presentado mis observaciones ó enmiendas. Esto tiene una explicación muy sencilla. Las he presentado en esa forma porque, á mi juicio, es la única, ó por lo menos la mejor para que puedan apreciarse las diferencias entre uno y otro prayecto. De haber sospechado siquiera que eso había de ser causa de tanto disgusto, aseguro que habría adoptado otra forma cualquiera.

A la Junta de Teruel no me llevó otro propósito que el de contribuir con mi modesto concurso al mejor resultado posible.

Fuí objeto de públicas censuras y repetidas desatenciones. Creí prudente callar y callé. ¿Qué mejor demostración de que allí no me llevaba propósito alguno de hostilidad hacia nadie?

Y, por último, ni en el Suplemento á la *Miscelánea Turolense* ni en ninguno de mis escritos hay, por lo menos de intención, ofensa ni molestia para personas ni colectividades. Si no basta esta expontánea y franca declaración, dispuesto estoy á formular cuantas se desean.

Mi proyecto, bien ó mal formulado, no va dirigido á otro fin que á evitar entorpecimientos á la realización de nuestro deseo, entorpecimientos que puedan surgir si no se introducen las indispensables enmiendas al proyecto. Yo retiraré de buen grado las mías tan pronto como se presenten otras que llenen esa necesidad.

En asunto de tanta trascendencia no debe haber, y no las habrá nunca por mi parte, cuestiones de amor propio. Debe aceptarse lo mejor, proceda de quien proceda. Por lo menos esto es lo que yo entiendo, y este propósito es el que me guia ahora como siempre.

Reconozco que tiene grandes inconvenientes, pues los toco á diario, el abandonar los asuntos propios por ocuparse de los ajenos. Mi amor á la provincia donde nací, es tan grande, y es al mismo tiempo tan desinteresado que me lleva á estos extremos, pero de este defecto solo me curará la muerte. Cada uno tiene sus defectos; yo tengo este sobre todos. Que me lo dispensen los que quieran.

Y no digo más.

Domingo Gascón.

Madrid 22 Noviembre 1893.

PROGRAMA

del segundo Certámen científico, literario y artístico que el Ateneo Turolense celebrará el día 15 de Abril de 1894:

SECCIÓN PRIMERA

TEMA 1.° Memoria acerca de los veneros

de riqueza en la provincia de Teruel, y medios para mejorar su explotación.

PREMIO. *Un magnífico cuadro al óleo*, con marco dorado; regalo de S. M. la Reina Regente.

TEMA 2.° Tratado acerca de la importancia que tiene y pueda alcanzar la vinicultura en esta provincia.

PREMIO. *Un precioso juego de piezas de esmaltadas de bronce para escritorio*; regalo de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.ª María Isabel Francisca.

TEMA 3.° Memoria en que se indiquen los medios más prácticos para la mejor urbanización de Teruel.

PREMIO. *Un objeto de arte*; regalo del Ilustrísimo Sr. D. Juan José Jaramillo, Gobernador civil de esta provincia.

TEMA 4.° Resumen histórico de la ciudad de Teruel.

PREMIO. *Una escribanía de bronce bruñido*; regalo del Ilmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, Senador del Reino.

TEMA 5.° Reseña histórica de algunas calles y plazas de Teruel.

PREMIO. *Un ejemplar de lujo*, en tres tomos, de la obra *Historia de Cristóbal Colón*, por *Rosell*; regalo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

TEMA 6.° Influencia de los Fueros de Sepúlveda y Mosqueruela en la vida social y política de la comunidad de Teruel.

PREMIO. *Una estatua de bronce*; regalo de la Universidad Literaria de Zaragoza.

TEMA 7.° Sistema de cultivo racional practicable en los campos de los alrededores de Teruel.

PREMIO. *Un objeto de arte*; regalo del claustro de Profesores del Instituto provincial de segunda enseñanza.

TEMA 8.° Estudio de las actuales condiciones de la clase obrera en este país, y de los medios para mejorarlas.

PREMIO. *Dos estatuas de bronce*; regalo de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País.

TEMA 9.° Biografía de D. Juan Martínez Salafranca.

PREMIO. *Un objeto de arte*; regalo de Don Domingo Gascón, Cronista de esta provincia y Director de la «Miscelánea Turolense».

SECCIÓN SEGUNDA

TEMA 10. Leyenda poética sobre un acontecimiento histórico de esta provincia.

PREMIO. *Un objeto de arte*; regalo del Ilustrísimo Sr. D. Carlos Castel, Diputado á Cortes.

TEMA 11. Drama en verso basado en la intervención de Teruel en las guerras de La Unión.

PREMIO. *Dos jarrones de bronce dorado*; estilo antiguo; regalo de D. Antonio López de Tejada, Diputado á Córtes.

TEMA 12. Comedia de costumbres aragonesas.

PREMIO. *Un objeto de arte*; regalo de Don Tomás María Ariño, Diputado á Cortes.

TEMA 13. Trabajo cómico-serio; en cualquier forma literaria, que comprenda los principales refranes, adagios, dichos y alteraciones de la lengua castellana en las regiones de esta provincia.

PREMIO. Un ejemplar de la obra *Historia de Grecia* de *Duruy* y otro de la *Historia de Italia* de *Zeller*; regalo de D. Leoncio Torán, Diputado á Cortes.

TEMA 14. Trabajo histórico-crítico acerca de la verdadera tradición de los Amantes de Teruel.

PREMIO. *Un centro de mesa de bronce*; regalo del Círculo de Recreo Turolense.

TEMA 15. Poesía de asunto y metro libres.

PREMIO. *Un objeto de arte*; regalo de Don Juan José Gasca, Diputado á Cortes.

SECCIÓN TERCERA

TEMA 16. Cuadro ó boceto representando una escena de la historia de esta provincia, ó retrato de alguno de sus varones ilustres.

PREMIO. *Un ejemplar lujosamente encuadernado* de cada una de las obras, *Exposición Internacional de Madrid de 1892* y *Exposición Nacional de 1890*, con cien fotograbados el primero y ochenta fototipias el segundo; regalo de su autor D. Augusto Comas y Blanco, Diputado á Cortes.

TEMA 17. Busto ó estatua de un aragonés ilustre.

PREMIO. *Una escribanía de bronce*; regalo de D. Carlos Prast.

TEMA 18. Fantasía para piano, cuarteto ó pequeña orquesta, sobre motivos de la ópera *Los Amantes de Teruel*.

PREMIO. *Un objeto de arte*; regalo de Don Eugenio Cemborain España, Senador del Reino.

TEMA 19. Rapsodia de algunos cantos populares de Aragón para piano, orquesta ó banda.

PREMIO. *Un objeto de arte*; regalo de Don Pablo Martínez Pardo, ex-Diputado á Cortes.

TEMA 20. Obra maestra de cualquier arte ú oficio.

PREMIO. *Un Etágere de bronce niquelado y mayólica*; regalos de las Juntas directiva y las de secciones del Ateneo Turolense.

BASES

1.ª Los trabajos llevarán á la cabeza un lema que se escribirá también en el exterior del sobre.

El mismo lema se repetirá en otro sobre cerrado, que acompañará al que arriba se expresa, y contendrá un pliego con el nombre del autor y señas de su domicilio.

Estos trabajos deberán entregarse en la Secretaría de la Sociedad, antes de las doce del día 15 de Marzo próximo, en pliegos cerrados dirigidos al Presidente del *Ateneo Turolense*.

2.ª Al siguiente día el *Ateneo* nombrará un Jurado compuesto de siete individuos de reconocida competencia, para calificar los trabajos que se presenten.

3.ª El Jurado se constituirá en el local de la Sociedad el día 18 del citado mes, y recibirá de la Junta Directiva los trabajos presentados. Los sobres cerrados que contengan los nombres de los autores, los conservará el *Ateneo*.

El día 12 de Abril entregará el Jurado á la Junta, una memoria relativa al juicio crítico de los trabajos cuyo examen le fué encomendado, con la calificación de éstos y la relación de los que deban obtener premio ó accésit.

5.ª El Jurado podrá declarar desiertos los temas, que á su juicio no encuentre mérito suficiente en los trabajos presentados. Igualmente se reserva el derecho de otorgar los accésits que concentúe oportunos. Dichos accésits cousistirán en títulos de Sócio de Mérito del *Ateneo*.

6.ª El solemne acto de abrir los sobres, que han de contener los nombres de los autores, cuyos trabajos hayan obtenido premio ó accésit, á fin de publicar estos nombres y adjudicar á cada cual el lauro alcanzado, se verificará el día 15 del citado Abril, en el local, hora y forma que se disponga, según programa detallado que oportunamente se publicará.

7.ª Quedarán excluídos los trabajos que ataquen ostensible y sistemáticamente las bases de la Moral y de la Religión.

8.ª Si al verificar la apertura de los pliegos apareciera el nombre de algún jurado, no se le adjudicará el premio ó accésit acordado; pues ninguno de ellos podrá tomar parte en este certamen con el doble carácter de juez y concursante.

9.ª En el acto de la adjudicación de premios se quemarán á la vista del público, los sobres que contengan los nombres de los autores cuyas composiciones no hayan sido premiadas.

10.ª Los autores laureados podrán leer sus composiciones ó encomendar á otras personas su lectura, que podrá ser íntegra ó parcial á juicio del Jurado.

11.ª Los originales quedarán archivados en la Secretaría del *Ateneo*; y éste tratará de adquirir, previo el oportuno convenio con los autores, los trabajos premiados pertenecientes á los temas números 16, 17 y 20.

Teruel 10 de Noviembre de 1893.

Julián Villarroya, Presidente.—Pascual Serrano, Vicepresidente.—Juan M. Ferrer, Presidente de Sección.—Manuel Fernández, Presidente de Sección.—Miguel Vilatela, Presidente de Sección.—Pedro L. Basail, Presidente de Sección.—Vicente Crespo, Vocal Bibliotecario.—Antonio Senmartí, Vocal Bibliotecario.—Alejandro Escriche, Tesorero.—Manuel Palacio, Contador.—Federico Andrés, Secretario general.—Máximo Miguel, Vicesecretario.

NOTICIAS

Por virtud de la votación que tuvo lugar el domingo, resultaron electos, por haber obtenido mayoría los siguientes concejales:

D. Antonio Lafuente Cañamache, 162 votos.—D. Mariano Muñoz Torán, 168.—Don Francisco Abad Escriche, 67.—D. Pedro Punter Navarro, 152.—D. Salvador Tomás Bazán, 149.—D. Santiago Burgos, 140.—Don Pascual Garzarán Montesinos, 57.—D. Felipo Gómez Gordovés, 51.—Y D. Francisco Pastor, 50.

Los titulados contratistas generales de esta vía férrea, Sres. Alburquerque (padre é hijo) y Sierra, pasaron el lúnes 20 por esta población y dejaron sus tarjetas á nuestras autoridades sin haberse dejado ver de nadie.

Mucho sentimos no haberlo sabido á tiempo, porque se han ido sin oir la serenata que teníamos preparada para obsequiarlos y sin que hayamos tenido tiempo de pedir su *enchiqueramiento* hasta que se hubiera dilucidado si eran ó no unos timadores, como bien claro se lo han dicho desde los periódicos valencianos los Sres. Villetel y C.ª

Hoy á las once de la mañana celebrará Junta general la Sociedad Económica de Amigos del País, con objeto de elegir las personas que han de desempeñar los cargos en el próximo año.

El callejón llamado del Barón, que da acceso á las calles de San Andrés y Carrasco, debe estar exceptuado de que la brigada de barrenderos lo visite. Decimos esto por cuanto es imposible pasar por él sin llevarse el pañuelo á las narices.

Recomendamos á la Comisión de Policía, una vuelta por allí.

Hoy á las diez de la mañana, y por disposición del Excmo. Prelado, se celebrará en esta iglesia Catedral una solemne Misa y Rogativas para implorar del Todopoderoso el triunfo de nuestras armas en la guerra contra los riffeños.

Al acto acudirán las autoridades todas y comisiones de las Corporaciones oficiales.

Nuestro querido y respetable amigo el Diputado á Cortes por Albarracín, D. Tomás María Ariño, tuvo la galantería de remitirnos el día 21 el siguiente telegrama:

Madrid, 21 (7 n.)

Los Senadores y Diputados interesados en la construcción del ferrocarril Calatayud-Te-

ruel-Sagunto, acaban de conferenciar con el Ministro de Fomento, quien expresó formal propósito de declarar el día 23 incursa en caducidad á la empresa concesionaria.

Ariño.

Damos las más expresivas gracias á tan celoso representante de este país por habernos comunicado tan interesante noticia, y felicitamos á todos los Senadores y Diputados de la comarca que ha de atravesar el ferrocarril por el buen éxito de sus gestiones.

Con gusto publicamos en otro lugar la carta que nos dirige nuestro estimado correligionario, Sr. Abad, con cuyas declaraciones estamos muy conformes.

Nosotros solo debemos añadir á lo expuesto por aquél, que si el partido posibilista hubiera tomado parte en la elección, no habría ido á disputar como de limosna una minoría, sinó que, como otras veces lo ha hecho, hubiera aspirado á sacar triunfantes todas las mayorías, sin temor á ser derrotado en la lucha. Por esto mismo se confirma que la elección del Sr. Abad fué obra de un núcleo de amigos suyos, sin determinado color político y como prueba de estimación y agradecimiento á su candidato.

Terminados todos los preparativos que tal género de espectáculos requiere, el miércoles, 29, se celebrará en este Teatro la velada á favor de las familias de los reservistas de esta capital y de la «Cruz Roja.»

El programa para ella formado, y el objeto á que está dedicada, ha despertado el mayor entusiasmo, tanto, que en vista del excesivo número de pedidos de plateas y palcos, el Sr. Gobernador, con muy buen juicio, en nuestro sentir, ha dispuesto que se subasten entre las personas que lo han solicitado el mártes 28 á las tres y media de la tarde, en su despacho aquellas localidades que no completen el número de los pedidos, reservándoles derecho preferente en las inmediatamente inferiores á aquellas personas que no las obtuvieran.

Digna de aplauso y de reconocimiento es la solicitud con que el Sr. Gobernador mira cuanto á Teruel se refiere, y digna de agradecimiento, también es, la conducta de los señores todos que toman parte en la velada, y de las personas que de un modo ú otro contribuyen á tan humanitario objeto.

El programa de la función es el siguiente.

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía, Poutpourri del Martha.
2.º La Zarzuela «Chateax Margaux».
3.º Overtura de Semiramis.

SEGUNDA PARTE

1.º Gran duo de «Il Poliuto», por el señor Marín y la Sra. Volpini.
2.º Lectura de poesías.
3.º Aria de «Il Trovatore», por el Sr. Marín.
4.º Fantasía para violín y piano, por el Sr. Hernandez y Romero.
5.º Canción andaluza, por la Sra. Volpini.
6.º Lectura de poesías.
4.º Sexteto de «Lucía di Lammermoor», por las Sras. Volpini y Vila, y los Sres. Marín, Escriche, Masvidal y Carbonell.

TERCERA PARTE

1.º Tanda de Walses.
2.º Cuarteto de «Rigoletto», por las señoras Volpini y Vila, y los Sres. Marín y Escriche.
3.º Lectura de poesías.
4.º Jota de «Las nueve de la noche», por el Sr. Marín.
5.º y último. El juguete cómico, «El Sereno de mi calle»

El Sr. Gobernador, deseando que los ingresos todos de la velada fueran destinados al objeto á que se dedican sin merma de ningún género, ha procurado y obtenido expontáneamente de todos los que en ella toman parte, que lo hicieran sin remuneración alguna, y abundando en igual propósito los comerciantes de esta capital, Sres. Bonilla y Andrés, Ferrán y Zapatero, han hecho el donativo de telas pora los programas, manifestando no tener los Sres. Gomez, Tomás Martín, Senmartí, Joaquín Sanchez, José Herrero y Ubide, y diciendo que no mandaba D. Florencio Lopez, dueño del establecimiento del *Torico*.

En el próximo número daremos cuenta de todas aquellas personas que hayan contribuido á la velada.

Nuestro querido amigo el celoso representante general en esta provincia de *La Previsión*, D. Federico Gascón, salió ayer para Albarracín, con objeto de pagar un siniestro acaecido en la persona de D. Benito Valero.

Este viaje demuesta la actividad de este verdadero apóstol del seguro, pues el señor Gascón no repara en lo crudo del tiempo para satisfacer el importe de los seguros contratados con esta acreditada sociedad española.

Los interesados en el percibo de haberes pasivos, deberán remitir á sus apoderados por el correo del 30 del actual, la correspondiente certificación de existencia, fechada el mismo día, á fin de que el pago tenga lugar precisamente, en los seis primeros días hábiles del próximo mes de Diciembre.

Nuestro querido amigo D. Tomás Oquendo, acreditado comerciante de Albarracín, ha perdido para siempre á su preciosa hija Rita, reciente todavía el fallecimiento de su hija mayor, Paula. Y como si este cúmulo de desgracias no fuera bastante á exacerbar la inmensa pena que aflige á nuestro buen amigo y á su distinguida familia, todavía tienen que unir á su amargura el ver en el lecho del dolor á otra de sus hijas en peligro inminente de muerte.

Dios conceda á tan atribulada familia la resignación que necesita para sobrellevar tanta desventura.

Reciba nuestro sentido pésame por ello.

Remitido

Sr. Director del Eco de Teruel.

Querido amigo: El resultado de la elección del domingo último, me obliga á dirigir á V. estas líneas con el exclusivo objeto de declarar terminantemente, sin temor á que nadie pueda desmentirme, que los amigos que me honraron con sus votos, eligiéndome concejal, ni contaron conmigo ni nada supe hasta las once de la mañana del 19, de que mi humilde nombre figuraba en candidatura.

Yo, como todos los individuos que forman el partido posibilista de Teruel, era partidario del retraimiento, y por eso nunca hubiera permitido que se me votase á sabiendas. La disciplina de partido, mi lealtad nunca desmentida y mi historia política, me impulsan á hacer estas declaraciones para satisfacción de mí conciencia. Y, con respecto á mi conducta, el partido á que pertenezco la apreciará según su recto é imparcial criterio.

Gracias, amigo Director, por su amabilidad de insertar estas líneas en el periódico que dirige, ofreciéndose de V. aftmo. amigo y correligionario,

Francisco Abad.

Teruel 22 Noviembre 1893.

TEATRO

El domingo 19 tuvo lugar la representación del drama de D. Valentín Gomez *El soldado de San Marcial*, en la que tanto se distingue el primer actor, Sr. León, y á pesar de los intensos fríos que se sienten, vimos bastante concurrida la sala, lo cual nos prueba que el público turolense va saliendo de su apatía y aprecia las buenas cualidades de los artistas que forman la compañía.

El jueves 23 se puso en escena por segunda vez, la chispeante comedia *El señor Cura*, en la que tomó parte nuestro amigo D. Carlos Gisbert, y en la que tanto éste como los demás actores, oyeron muchos aplausos. Las zarzuelitas *El gorro frigio* y *Quién fuera libre* fueron esmeradamente ejecutadas, distinguiéndose en ellas las Sras. Vila y Castillo, y los Sres. Masvidal, Carbonell y Goser, que interpretó muy bien el tipo de el *Manitas*. Esta noche se representará la obra *Militares y paisanos*, nueva para este público. Recomendamos sinceramente á nuestros lectores la asistencia á este espectáculo, donde pasan agradablemente las veladas, tanto por lo acertadamente que la compañía representa todas las obras, como por las buenas condiciones en que el Teatro se encuentra, merced al sistema de mámparas y calefacción que en él se han colocado y que hacen que no se sienta el frio.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 25, 2 m.

Terminado Consejo dimitieron Moret y Lopez Dominguez. Gamazo opina sea total la crisis para facilitar solución. Hoy se resolverá.

Gascón.

MADRID, 25, 12 m.

Hermano del Sultán ha pedido suspensión de operaciones y el Gobierno ha acordado activar campaña, enviando, al efecto, cuanto haga falta para darle impulso.

G.

MADRID, 25, 1-45 t.

Gaceta publica la real orden desestimando solicitud de Empresa pidiendo prórroga y declarando incursa en caducidad compañía ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto.

G.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

SITUACIÓN FINANCIERA EN 1.° DE ENERO DE 1893

Activo.	Pesetas	793.233.17'954
Pasivo.		631.592.500'76
Sobrante.		161.641.218'78
Seguros en vigor.		4.410.111.834'71

La Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882, ha pagado desde dicha fecha, hasta el 31 de Diciembre de 1892, a familias españolas, la suma de PESETAS 5.841.650'85 con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros:

POBLACIÓN	NOMBRE DEL ASEGURADO	Número de la póliza.	Capital pagado — Pesetas	Dias trancurridos entre la presentación de las pruebas y el pago.
Madrid. . . .	D. Joaquín Gallardo.	285.299	75.000	El mismo dia.
Badajoz. . . .	D. Marcelino García.	277.500	60.000	15 dias.
Valencia. . . .	D. Antonio Vives Ciscar. . . .	241.551	50.000	5 »
Madrid. . . .	D. Ventura Roqueta Isern.. . . .	301.553	50.000	4 »
Barcelona. . .	D. Antonio Artigas.	290.098	52.400	18 »
Vigo.	D. Juan Lendi.	384.981	50.000	El mismo dia.
Barcelona. . .	D. Alejo Sonjol y Manitle. . . .	302.025	158.350	2 dias.
Málaga. . . .	D. Manuel Loring Heredia. . . .	353.975	80.000	15 »
Barcelona. . .	D. Francisco de Paula Campá.. . .	285.298	75.000	10 »
Barcelona. . .	D. J. Vidal Rivas Torrens.. . . .	273.408	250.000	El msmo dia.

En 1893 ha pagado, entre otras varias pólizas, núm. 534.845 del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Balbi, por 100.000 pesetas al *siguiente dia* de recibir las pruebas completas del fallecimiento.

Aunque la puntualidad en el pago del siniestro es la condición primordial del seguro de vida, y de suponer es, que todas las Compañías aseguradoras habrán de extremarla en el cumplimiento de tal obligación, ciertamente que ninguna puede acreditarla mayor que LA EQUITATIVA.

Domicilio oficial de la Sociedad en España: Madrid, Calle de Sevilla, 4 y 5, y Alcalá, 18
Edificio de su propiedad

Inspector regional de Aragón,

D. JUAN RIVERA, COSO ALTO, 41. HUESCA

Agente en Teruel, D. Salvador Gisbert. Plaza del Tremedal, número 6.

AL FERROCARRIL

BONILLA Y ANDRES

23.—CALLE NUEVA.—23.

LLEGÓ YA el completo surtido de la temporada de invierno de 1893-94.

Paños, gergas, vicuñas, estambres y cortes de gaban.

Paños Bejar y Tarazonas café para capas y negros para manteos.

Trajes punto, interiores, lisos y acolchados, desde 3 á 30 pesetas traje.

Camisas franela riquísima de gran abrigo, puro lana, á 12 pesetas, y gran surtido en el ramo de CAMISERIA, cuellos, puños y mantas de Palencia de una á ocho rayas.

Calcetines lana en todos los precios.

Corbatería, bandas de capa.

TODAS LAS NOVEDADES EN franelas preciosas en lana y en algodón para trajes.

Pañetes modernos para capas y talmas.

Pañetes color y negros para abrigos. Lanas escocesas novedad, brochadas, lisas y tornasol. Toquillas modernas y hechas á mano, en punto especial. Refajos pañete y de punto, cubre-corsés, camisetas y pantalones de punto, todas las novedades para señora, y, en general, cuanto concierne al comercio de tejidos. Adornos novedad.

ATENCIÓN

CAPAS HECHAS, bonito corte, desde 20 pesetas CAPA, en adelante. Paños, mantas y bayetas de la acreditada fábrica de Tarrát. Tapabocas, mantas de viaje y plaids superiores. Trajes confeccionados á medida, á precios muy ventajosos. Gran surtido en IMPERMEABLES á medida. Yutes y esterillas, para el *confort* de las habitaciones.

CASA ACREDITADA EN GÉNEROS RICOS PARA SEÑORES SACERDOTES

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

CHORICERÍA

31. MERCADO, 31.

En este establecimiento se elaboran las ricas salchichas frescas, á 2'50 pesetas kilo, y exquisita longaniza seca á 3 ídem.

También se ha recibido un gran surtido de conservas en lata, como pimiento, tomate, atún, bonito, vesugo, merluza, calamares, salmón, langosta, rellenos, ternera, liebre, cordero, pollos, riñones y otra porción de clases que se expedirán á precios económicos.

¡PROPORCIÓN

Un Maestro de primera enseñanza superior, se ofrece como leccionista á domicilio ó en casa del mismo Profesor, según convenga á los interesados.

En esta Administración, y Comunidad, 8—3.°, darán razón.

NUEVOS PRODUCTOS

Guerra de Africa.—Albums fotográficos de actualidad. Album 1.° con 6 pequeñas fotografías: 1 peseta por correo.

Pila eléctriça seca, con timbre, llamador, 25 metros de alambre y la instrucción para montarla 12 pesetas.

Aparatito de discos, para correspondencia secreta, 2 pesetas.

El Aurífero, líquido para dorar metales, 5 pesetas.

Lápiz de color, para dibujar en el cristal, 1 peseta.

Placas transparentes, para convertir las vidrieras ordinarias en vidrieras con dibujos de hermosos colores, muestra, 1 peseta.

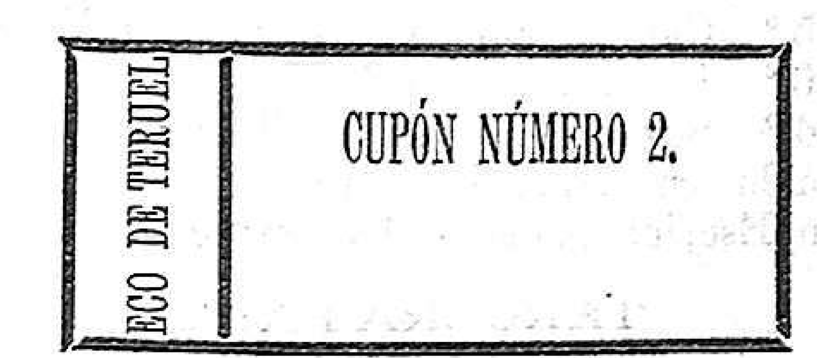
Incubadora artificial, pudiendo incubar 25 huevos cada 20 días en todas las estaciones. —Clueca artificial para criar los polluelos en verano y en invierno, 12 pesetas.

Maquinita de escribir, 25 pesetas.

Porta-plumas de alumino, para regalos, 3 pesetas.

Albums, con vistas de Barcelona, 2 pesetas.

Abono químico, para desarrollar rápidamente flores y plantas, 50 céntimos el paquete, por correo.



Los señores que envien este cupón con nota de pedido al dorso y su importe en sellos ó libranza al Director de las Oficinas de Publicidad, calle Tallers, núm. 2, Barcelona, recibirán franco de porte, los objetos ó objeto que pidan.

Se remiten catálogos de nuevos inventos á los señores que los pidan enviando un sello de 15 céntimos á dicho señor.